I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001862

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 03 NOV. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/3742/2015 de la Administradora Municipal; el Ord. Nº400/1055/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº 403-0/0157/2015 de la Unidad de Multas TAG; fotocopia del Comprobante de Pago TM N°98869 del 2015, de la Municipalidad de Cerrillos; de la solicitud de devolución presentada por la contribuyente; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **Margarita María Siegel Giraud,** R.U.T. N , la suma de $280.684.- (doscientos ochenta mil seiscientos ochenta y cuatro pesos), por pago en exceso de la multa Tag, Parte N°21496612, rol 499024.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
MULTAS TAG
Interesada
Pág.web.